

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 131

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320050125400	Ejecutivo Singular	FABRICA ANDINA DE TELEFONOS - FANTEL S.A.	ELKIN OSWALDO ARISTIZABAL.	Auto decreta embargo Decreta embargo cuentas—Ordena Oficiar Cámara de Comercio Pereira. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	02/08/2022		
05001400300320170070400	Verbal	INVERSIONES ACTIVOS MR S.A.S.	JOHN DAVID ROLDAN GALLO	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el Superior Funcional y el Juez de tutela Dispone oficiar Notaría Diecisiete (17) de Círculo de Medellín, y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín –zona sur. Pone de presente revocatoria a la condena de costas	02/08/2022		
05001400300320180099200	Verbal	IVAN DARIO CORREA ALVAREZ	HEREDEROS DEL SEÑOR LEONIDAS CORREA	Auto requiere Incorpora informes de la Personería de Medellín y la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín Fija gastos provisionales al perito a cargo de parte actora. Requiere al perito presente la experticia Dispone por Secretaría compartir acceso al expediente digital y acta de posesión al perito.	02/08/2022		
05001400300320200018800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALBEIRO ACEVEDO ZAPATA	Auto pone en conocimiento Acepta Cesión Crédito Reconoce personeria Pone en conocimiento respuesta Registraduría Ordena Oficiar notaria 10 de Medellín	02/08/2022		
05001400300320200094500	Verbal Sumario	SOFIA DEL CARMEN GIRALDO MOLINA	GUILLERMO DE JESUS ESTRADA BERRIO	Auto pone en conocimiento Rechaza reforma a la demanda por falta de subsanación	02/08/2022		
05001400300320210065200	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA 30 S.A.S.	JUAN MORENO ORTIZ	Auto pone en conocimiento Autoriza dirección	02/08/2022		
05001400300320210065200	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA 30 S.A.S.	JUAN MORENO ORTIZ	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	02/08/2022		

05001400300320210099100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESDENCIAL FONT ETAPA 1 P.H	HORACIO ARTURO POSADA OSSA	Auto requiere Incorpora certificado Existencia y Representación de acreedor hipotecario Requiere Parte Actora notificar acreedor hipotecario	02/08/2022
---	--------------------	---	-------------------------------	---	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210099100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESDENCIAL FONT ETAPA 1 P.H	HORACIO ARTURO POSADA OSSA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Nueva EPS Ordena compartir link expediente	02/08/2022		
05001400300320210118500	Ejecutivo Singular	TORRE LIBERTADORES P.H.	ADRIANA ALVAREZ SERRATE	Auto ordena oficiar Ordena Oficiar Transunión	02/08/2022		
05001400300320210118700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JESUS DAVID MAZO MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento comunicación Alcaldía Medellín	02/08/2022		
05001400300320210118700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JESUS DAVID MAZO MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante ejecución	02/08/2022		
05001400300320210118700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JESUS DAVID MAZO MARTINEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	02/08/2022		
05001400300320220012300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LEIDY BERONICA TABARES	Auto decreta embargo Decreta embargo cuentas. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	02/08/2022		
05001400300320220032400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ URREA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Transunión Ordena oficiar Transunión	02/08/2022		
05001400300320220032400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ URREA	Auto ordena incorporar al expediente Corrige Auto libra mandamiento de Pago Notifica por conducta concluyente al demandado Incorpora contestación.	02/08/2022		
05001400300320220043600	Ejecutivo Singular	MARIA YESENIA PALACIO RUIZ	JANETH DE JESUS GUZMAN PUERTA	Auto decreta embargo Pone en Conocimiento respuesta Bancolombia Decreta embargo y secuestro muebles y enseres Requiere Cajero pagador. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	02/08/2022		
05001400300320220043600	Ejecutivo Singular	MARIA YESENIA PALACIO RUIZ	JANETH DE JESUS GUZMAN PUERTA	Auto pone en conocimiento Notifica por conducta concluyente Concede Amparo de Pobreza Suspende término contestación demanda	02/08/2022		
05001400300320220048800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MAURICIO ALBERTO MUÑOZ COSSIO	Auto pone en conocimiento Corrige Auto libra mandamiento de Pago	02/08/2022		
05001400300320220049200	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	FABIAN DAVID PANIAGUA JARAMILLO	Auto resuelve retiro demanda Accede retiro demanda	02/08/2022		

05001400300320220051000	Ejecutivo Singular	EULICES ISRLEY RODRIGUEZ MAYO	ANDYS HURTADO POTES	Auto pone en conocimiento Convalida Citación Notifica por Conducta Concluyente Reconoce personería apoderado demandado Corre Traslado Excepciones	02/08/2022
---	--------------------	----------------------------------	---------------------	--	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220052300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARTECOCINA SAS	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda no subsanó en debida forma	02/08/2022		
05001400300320220056400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	MONICA ALEJANDRA TABORDA ATEHORTUA	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	02/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)